

Reflexión en torno a los discursos dominantes -la doctrina de seguridad nacional y las prácticas de terror- durante la última dictadura cívico-militar. Perspectiva en clave de género

Reflection on dominant discourses -the national security doctrine and practices of terror during the last civic-military dictatorship. Gender perspective

Yamila Rodríguez*

Resumen.

La última dictadura cívico-militar cambió de manera radical la relación de los argentinos con las FF AA, el escenario complejo de la década del setenta estuvo signado por los métodos ilegales y la desaparición forzada de personas; bajo la doctrina de seguridad nacional se justificaron las sistemáticas violaciones a los DD HH que aun hoy se investigan

El objetivo del presente artículo es analizar el rol de la mujer durante el periodo militar teniendo en cuenta: el discurso hegemónico puesto en tensión frente a las voces opositoras, la idea de buenas madres/mujeres encargadas de la formación de los jóvenes argentinos en oposición a la subversiva enemiga y por ende, portadoras de los males, y los vicios que era necesario extirpar de la sociedad

Examinaremos la violencia ejercida sobre las detenidas /secuestradas dentro de los centros clandestinos de detención (en adelante CCD) y como los mecanismos de dominación refuerzan la idea de superioridad de unos sobre otros.

Palabras claves: Dictadura cívico-militar -discurso hegemónico -violencia contra las mujeres- género

Abstract.

The last civic- military dictatorship changed radically the relationship of the Argentine with the armed forces, the complex scenario of the seventies was marked by illegal methods and the forced disappearance of people; Under the doctrine of national security, systematic violations to the human right were justified which even today are investigated. The aim of this article is analyze the role of the woman during the military period taking into account: the hegemonic discourse put in tension facing opposing voices, the idea of good mothers/women responsible for the training of young Argentines in opposition to the enemy subversive and therefore, carriers of evils, and vices that it was necessary to remove from the society.

We examine violence against detainees /kidnapped women in clandestine detention centers and how the mechanisms of domination reinforce the notion of superiority of some people over others.

Keywords: civic- military dictatorship – hegemonic discourse - Violence against women- gender

* Licenciada en Humanidades (UNSAM). Doctoranda en Ciencias Sociales (UNLP). Investigadora del Instituto de Cultura Jurídicas. Integrante del Semillero de Investigadores/as. Contacto: yamila_rodriguez88@hotmail.com.

Reflexión en torno a los discursos dominantes -la doctrina de seguridad nacional y las prácticas de terror- durante la última dictadura cívico-militar. Perspectiva en clave de género

Yamila Rodriguez

Introducción.

Para comprender el Proceso de Reorganización Nacional (en adelante PRN) es necesario contemplar el contexto nacional en el cual se gestó, cuando en marzo 1976 derrocan el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón el país estaba desestabilizado; la crisis socioeconómica converge con la idea de que solo se podía combatir violencia con violencia, tópico que fue parte del discurso de muchos intelectuales, artistas y políticos durante estos años. Inclusive Juan Domingo Perón hablaba de no retroceder (Calveiro, 2008) así, la creencia de que a través de la lucha la guerrilla podía enfrentar los conflictos sociales impregno a jóvenes idealistas que buscaban una sociedad mejor.

La lucha, la entrega y el heroísmo valores a los cuales aludían los grupos revolucionarios se encontraron con un espacio político complejo en donde la organizaciones se enfrentaron a una rígida y violenta estructura militar para terminar por “reproducir -en parte- el poder que intentaba cuestionar” (Calveiro, 2008). Mediante distintas prácticas se intento “resistir”, la respuesta desde el Estado primero con la triple A¹ y la Junta Militar después, modificó lo que en un comienzo fue una intervención (más) transformando las prácticas de tortura en los mecanismos “oficiales” de represión estatal.

Si bien, para el momento del golpe la izquierda revolucionaria estaba prácticamente diezmada, la “intervención” para hacer frente a la violencia y la crisis -que terminaron por incrementar- fue una excusa que permitió justificar las prácticas represivas utilizando toda la maquinaria estatal al servicio de la “guerra”. Los medios de comunicación² funcionaron

¹ La triple A; Alianza Anticomunista Argentina actuaba como una banda paramilitar que durante los setenta llevó a cabo secuestros y asesinatos de quienes eran considerados enemigos del Estado, principalmente artistas, intelectuales y referentes de la izquierda argentina.

² La relación del Estado con la prensa, ahora delineada por la censura y el terror; el comunicado n°19 de la Junta Militar especificaba las condiciones de edición, cualquier noticia en la cual se mencione asociaciones ilegales, o personas dedicadas al terrorismo así como cualquiera que divulgue imágenes o información en donde se desprestigie y perjudique a las Fuerzas Armadas sería castigada (Pensar la dictadura: terrorismo de Estado, 2010:36)

en este sentido, como un actor social clave; “formadora de opinión” (Reguillo, 2000) la prensa se constituyó en una figura central en la construcción de la opinión pública. Siguiendo a Vitale (2007) los tópicos discursivos usados por los medios acompañaron la llegada de las FF AA y contribuyeron a mitigar el accionar militar restándole responsabilidad. El tópico más frecuente fue el *vacío de poder* frente al problema de la subversión, instalando la idea de una guerra interna promotora de la desestabilización del país a la cual había que responder de manera quirúrgica, drástica e inmediatamente.

Es en este contexto de militancia, lucha y cambios en la vida cotidiana es donde van a surgir nuevos movimientos sociales, desmoronando en ocasiones las estructuras e idas instaladas hasta ese momento en torno a las FF AA, las instituciones y las fuerzas de seguridad. Desnaturalizando todo lo construido/conocido, las mujeres se tornaron más visibles en este entramado social vinculadas a lo familiar (reclamo por sus hijos/esposos). Una de las características que destaca Alejandro Kaufman (2015) del accionar de algunos organismos de DD HH fue su carácter precoz en una sociedad signada por el terror, el miedo y donde el imaginario social estaba plagado de sesgos disciplinarios; “*el algo habrán hecho*” tomaba fuerza para instalarse de manera prolongada como premisa colectiva.

El adentro/afuera una perspectiva para acercarnos a uno de los paradójicos discurso de las FF AA ¿defensores de la patria?

Signado por la dominación y el antagonismo el golpe inició una etapa de control, manipulación y re-estructuración de la sociedad argentina para lograr su objetivo inmediato “la guerra contra la subversión”. El exterminio del “otro” en el orden binario mundial se justificó hacia los setenta mediante la doctrina de seguridad nacional (Calveiro, 2012) de esta manera la eliminación de unos en defensa de la vida de otros se instaló en el discurso hegemónico. Los subversivos, categoría vaga por cierto (Calveiro, 2008) se convirtieron en ese “otro” a eliminar, un virus que enfermaba a la sociedad y debía ser aniquilado, siguiendo a Miranda (2015) esta idea de plaga e infección de carácter eugénico se enmarcan en la políticas de exterminio que llevaron a cabo los militares pudiendo disponer -de esta manera- de la vida de ese otro enemigo.

La asociación de las categorías jóvenes/sospechosos, percibidos como ociosos y vulnerables fue el eje discursivo militar. El disciplinamiento de la sociedad mediante comunicados, o decretos redefinía los roles y comportamientos, vestimenta, formas de llevar el pelo, la barba, marcando las fronteras entre la juventud apátrida, amoral y los buenos hijos; las publicidades se orientaban a alerta a las familias acerca de esto, utilizaban speech como “¿Usted sabe dónde está su hijo ahora?” ¿Usted sabe que está leyendo su hijo? (Catela, 2001: 68) Lamentablemente fueron en su mayoría jóvenes obreros y estudiantes quienes engrosaron las listas de detenidos/desaparecidos³.

Apelando a la familia como institución de base para forjarlos en los altos valores morales, la idea de una nación homogénea enmarcaba los discursos militares, se fijaron de esta manera representaciones del joven criminal que pasaron a formar parte del imaginario colectivo visto este como amenaza. En este sentido, las fronteras adentro/afuera; amigo/enemigo formaban parte del entramado de una sociedad que construyó –discurso hegemónico mediante- la imagen de monstruosidad, amenaza y peligrosidad en “el subversivo”. Así lo público se transformó en el lugar donde “el mal” podía acechar mientras el hogar era el cobijo, la protección donde el Estado paternal y eficiente cuidaba a sus hijos (Vallejo, 2015).

La dicotomía publico/privado como espacios opuestos es una construcción que se ha ido transformando como agentes del momento histórico, lo público como espacio de encuentro colectivo en oposición al ámbito privado, de la familia (el hogar) entra en tensión frente al contexto dictatorial. (Filc, 1997) Siguiendo esta idea, debemos decir, el PRN transformó todas las áreas de la vida cotidiana los sendos mensajes a la población alimentan la máquina de control, interviniendo mediante el terror y la vigilancia. Mientras, aquellas actividades que se desarrollaban fuera del ámbito privado como la militancia por ejemplo, comienzan a realizarse en privado. Así la clandestinidad formo parte del cotidiano para muchos provocando la inmediata fragmentación de la familia, en parte, debido a la persecución y la sospecha que contribuyó a transformar los vínculos de manera inevitable; la familia se abandonaba sacrificando todo para la causa siendo bastante frecuente la

³ La categoría detenido/desaparecido se reconoció oficialmente en Argentina hacia 1984 con el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín y define a toda aquella persona que fue secuestrada y torturada cuyos cuerpos no se han encontrado aun.

convivencia con los compañeros de militancia donde se formaban los vínculos no sanguíneos pero no por ello menos importantes para los revolucionarios.

El discurso hegemónico apuntaba a la construcción de una identidad nacional a partir del total rechazo de lo que es ser “*ese otro*”, las familias cuya obligación (las madres principalmente) era educar a sus hijos lejos de las ideas perversas y el ocio, agentes de corrupción en una sociedad de “altos valores” como la anhelada por las FF AA. Paradójicamente, se encubren –complicidades de por medio- las violentas prácticas dentro de los CCD. “La cara más presentable de su poder” (Calveiro, 2008. 24) frente al secreto, la supuesta invisibilidad de los campos en Argentina eran el flagelo de quienes se atrevían a desafiar la maquina estatal.

El terror paralizador, sensación intransferible y casi imposible de describir -como mencionan muchos testimonios- no amedrento a un grupo de mujeres que comenzaron a marchar en Plaza de Mayo. Siguiendo a Kaufman (2015), las movilizaciones sociales en los setenta emergen antes un Estado autoritario que no brindaba información acerca de los desaparecidos. Es en este contexto de carácter inusual, van a originarse la lucha de las madres, si bien ya existían organismos que se ocupaban de la defensa de los DD HH⁴ este va a adquirir trascendencia y características inimaginables; las mujeres que decidieron movilizarse, visibilizarse y exponer su cuerpo en la emblemática Plaza de Mayo dieron origen a la organización *Madres de Plaza de Mayo* hacia 1977 segundo año de gobierno de facto.

Fue en el espacio público, en los lugares de búsqueda y denuncia donde se originaron los encuentros que más tarde conformarían lazos afectivos, relaciones y rompería el aislamiento. En las instituciones en las cuales confiaban donde no hallaron respuestas, ni contención se fomentó la formación de una nueva familia que les permitió ir ganando fuerza en el espacio público –la plaza- en donde ante la orden de no agruparse comienzan a circular apenas sin repercusión pero exponiéndose incluso a ser desaparecidas (Catela, 2001). Recordemos la desaparición de Azucena Villaflor y las dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet.

⁴ Hablar de organismos de Derechos Humanos nos remite al año 1975 cuando se activaron o, nacieron para luchar contra “la violencia política y los secuestros” representaron valores universales como lo fue la defensa de los DD HH. En plena dictadura surgirá *familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas* de allí partirán las primeras madres a Plaza de Mayo en manifestación, para originar mas tarde en 1977 *Madres de plaza de Mayo* y *Abuelas* mas tarde. (Catela, 2001: 23)

Es en esta resistencia donde se gestan nuevas relaciones afectivas, y el discurso tradicional impuesto desde el Estado entra en tensión con las voces opositoras. En este sentido, es necesario volver sobre el ideal de familia protectora en oposición a “los malos padres” cuyos hijos vivían en la clandestinidad o detenidos (desaparecidos) aunque las voces oficiales no admiten las desapariciones como sabemos; según Judith Filc (1997), este ideal dominante de familia se va a oponer al de “las nuevas familias” que surgen a partir de las experiencias en común. El secuestro, los encuentros en los sitios de detención, instituciones, ministerios donde frecuentemente asistían en búsqueda de respuestas terminarán por originar lazos únicos que trascendieron a un ADN en común.

Las situaciones límite frente a la que se encontraron los familiares en el momento del secuestro “*momento de desesperación*” (Catela, 2001) la soledad, la sospecha y el silencio modificaron los espacios, vínculos y formas de vida; iniciar la búsqueda en soledad con *habeas corpus* de por medio e intentar que algún abogado lo firme era la punta de un ovillo que mostraría el rostro más siniestro del Estado represor. Las atrocidades que ocurrían no eran percibidas por el conjunto social, el miedo y la censura junto a las mentiras que la prensa debía publicar tapiaban la realidad de un país sesgado por el terror; las madres llamadas “las locas de la plaza” receptoras de insultos, y desapariciones siguieron adelante transformando una ronda de los jueves en un organismo reconocido a nivel mundial

El reducto de lo privado, donde estaba “garantizada” la protección se vio amenazado; los secuestros eran realizados de noche –generalmente- las víctimas arrancadas de sus camas y llevadas a lo que hoy sabemos fueron verdaderos tormentos de picana y otras vejaciones para obtener información mediante los que la junta llamó interrogatorios (Calveiro, 2008). Aquí se quiebra otra premisa de las FF AA, “la ilusión del espacio privado protegido, destinado a la familia” (Filc, 1997) la naturalización de la división público/privado se diluye frente al quebrantamiento de los hogares con el uso de la fuerza para llevarse detenidos a los “sospechosos” y las transformaciones de la vida cotidiana -politizada- frente al secuestro, modificando los lugares de tránsito, del cotidiano, la vida misma.

El espacio público también se transformó, pasó a constituirse en un espacio de lucha y marginación, las mujeres encargadas de la familia en el discurso hegemónico recibieron por transferencia la acción de búsqueda; siguiendo a Catela (2001) el secuestro entendido en clave familiar tornó más visibles a las mujeres ya que ellas ocupaban el lugar de los

sentimientos en el ámbito privado; y la búsqueda de un familiar se orienta en esta dirección. Mientras la sociedad les daba la espalda las mujeres/madres intentarían averiguar paraderos con las emblemáticas fotos que años más tarde se transformaron en icono del repudio a la dictadura, conformando la prueba cabal de que esa persona existió haciendo visible al invisibilizado por la dictadura (Medalla, 2010)

Las practicas de visibilidad e irrupción en el espacio público muestran “la lucha de las familias” (Filc, 1997: 211) la aparición de la mujer fuera del ámbito privado aquella que alguna vez fue sinónimo de fragilidad enfrentando con su cuerpo a la policía que las obligaba a circular. “Las locas” desafiaron el discurso oficial y los estereotipos que no concebían a la mujer oponiéndose a un poder hegemónico, masculinos y totalitario. La junta se había encargado de instalar en el imaginario colectivo la ya mencionada noción de peligrosidad y descontrol que impregnaba a los jóvenes, se hacía especial hincapié en las edades de los “sospechosos”; hijxs de padres divorciados, alejados de la moral y los valores nacionales. Esta homogeneización del subversivo era nuevamente la reproducción del orden binario militar, que le permitía justificar las prácticas destinadas a darle solución al problema que los malos padres (madres) no habían sabido corregir

Por el contrario, aquellas madres enfatizaban en cada reclamo no solo la aparición de los jóvenes sino la “normalidad” de sus familias y de aquellas victimas que lejos de representar un peligro para el orden social se trataba de chicxs inocentes, trabajadores, estudiosos e inteligentes. Esta tensión se produce –en parte- debido a la necesidad de pertenencia que inevitablemente impregno a las familias, es decir, la insistencia en mostrar la inocencia de sus hijos, esposos, hermanos presentándolos como “chicxs normales” nos muestran como el ideal burgués de buenos padres, no era inherente al discurso oficial.

Tenemos en este sentido, la idealización de la juventud inocente frente a la del monstruo subversivo⁵, dos tópicos en tensión que responden a necesidades de mitificar una figura como lo fue la del joven militante en los setenta; unos para justificar su destrucción y otros para repudiar las practicas a las que fueron sometidos. El papel de las mujeres en esta lucha es innegable, no puede desentenderse hoy dictadura de Madres o Abuelas iniciadoras, valientes y transgresoras en medio de un contexto dictatorial disputando una batalla que

⁵ Ver, por ejemplo, Miranda, 2015

continua, lucha que comenzaron los jóvenes revolucionarios; “Ellos nos han enseñado a nosotros” dirán las madres.

Recuperar los relatos dentro del RELATO; sobrevivir al estigma fuera de los CCD

Revolucionarias, madres o subversivas la figura de la mujer durante la década del setenta se transformo producto de las prácticas que atravesaron a la sociedad, instalando nuevos paradigmas acerca de lo femenino, nuevas estructuras que trascienden la cuestión de género⁶ Las mujeres en Argentina fueron parte de los grupos que creyeron que el autoritarismo se combatía con violencia (Oberti, 2015), así vida privada y política vuelven a cruzarse para tensionarse después.

Los cambios socioculturales que ya se venían gestando desde hacía algunos años van a participar e incidir en la vida de aquellas mujeres que –tal vez sin saberlo- marcaron la historia de manera inigualable. La liberación sexual, la píldora, el uso de pantalones fueron fenómenos que venían erosionando los ideales instalados acerca de “ser mujer” pero ¿Qué ocurre con la subversiva? Desde donde se van a construir/de-construir los estereotipos que van a servir a unos para reprimir la peligrosidad justificando el destrato y la violencia, a otros para enaltecer la lucha armada.

En este sentido, la estructura binaria de alteridad existente entre femenino/masculino también atraviesa los poderes represivos, el verdugo y la víctima, esta última envuelta en sospechas; culpable de los tormentos a los cuales es sometida. Para obtener la información necesaria, debían quemar, asfixiar, aplicar golpes y cortaduras o utilizar la picana eléctrica solo por mencionar algunas de las torturas citadas en innumerables testimonios “En esos lugares también era frecuente que a una prisionera “le dieran a elegir” entre la violación y la picana” (Calveiro, 2008:65). La monstruosidad de las prácticas nos hace incomprensible el universo de los CCD, el silencio, la capucha y la disciplina formaron parte de un reducto social separado muchas veces por una pared del “mundo exterior”

“La lógica esquizofrénica” (Calveiro, 2008: 83) que encierran los CCD implica hablar de violaciones insistentes y reiteradas, la guerrillera constituía un peligro frente al ideal

⁶ “El género no está pasivamente inscripto en el cuerpo y tampoco está determinado por la naturaleza, el lenguaje, lo simbólico o la apabullante historia del patriarcado. El género es lo que uno asume invariablemente, bajo coacción, a diario e incesantemente, con ansiedad y placer...” (De Butler, 1988 en Oberti, 2015:211)

femenino que construyeron los militares “buenas mujeres/madres”. Nuevamente enemigxs de la patria altamente peligrosas justificando el trato al cual fueron sometidas, el cuerpo de la mujer fuera del espacio privado –al que pertenecía- estaba subordinado al poder masculino que imperaba en la lógica militar.

La mujer (asociada al ámbito privado y residual) recibió tratamiento especial dentro de los campos, ser violadas era parte complementaria de las torturas a las que se sometía a las detenidas en los interrogatorios. Innumerables testimonios dan cuenta de estos hechos que lejos de ser eventuales o escasos formaron parte del cotidiano, la idea de disciplinar, destruir y deshumanizar mediante los abusos sexuales (el sometimiento que desintegra). El castigo era la violación, el castigo era la picana, el castigo era introducir objetos/animales en los genitales de las “subversivas” criminales.

El estigma atraviesa las paredes de los centros, si haber sido detenidx/secuestradx te involucraba de manera inherente con “algo habrán hecho” salir con vida para poder contarlo era doblemente sospechoso. Las sobrevivientes de los campos, despertaron dudas (Calveiro, 2008) ¿cómo lograron vivir después de esa experiencia? los relatos que se han ido recogiendo desde la creación de CONADEP⁷ hasta la actualidad son innumerables, permitieron reconstruir –en parte- el paso por los centros. Sin embargo, la experiencia femenina particular, se silencio detrás del “relato general” las construcciones del héroe asesinado frente a quienes logran escapar, sobrevivir y trascender estas vivencias les convierte en sospechosxs, tal vez traicionaron a sus compañerxs a cualquier precio utilizando sus cuerpos incluso.

Recién en junio de 2010 fueron circunscritos dentro de los delitos de lesa humanidad los delitos sexuales hacia la mujer durante la dictadura, luego de varios testimonios quedó comprobado que estos habían ocurrido en todos los CCD.⁸ Las torturas sexuales quedaron de alguna manera “invisibilizadas” dentro de las prácticas de los centros, muchas veces las víctimas no lo contaron pero en ocasiones podemos decir, había indicios desde los primeros testimonios y denuncias de la existencia de violaciones aunque no fueron tenidos en cuenta.

⁷ CONADEP, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas fue un organismo creado durante el retorno a la democracia con el fin de investigar las sistemáticas violaciones a los DD HH. El informe final dio origen al libro “*Nunca Más*”

⁸ Los primeros fallos que consideraron delito de lesa humanidad a los abusos sexuales fueron en el año 2010 el tribunal oral federal de Santa Fe primero y en Mar del Plata, reconociendo los actos de violencia sexual hacia las mujeres quienes en ocasiones habían guardado el “secreto”.

Este hecho no es azaroso ni aislado, sino que se encuentra enmarcado dentro del contexto en el cual se han ido desarrollando los procesos de recordar y restituir a las víctimas de acuerdo al momento histórico que estemos atravesando

Es válido pensar, cuales son las condiciones que permiten decir/oír en contextos determinado, por este motivo retomamos una noción importante; la memoria como recuerdo a través de la práctica de otorgarle sentido al pasado desde el presente. Los testimonios ya evidenciaban las violaciones y tormentos sexuales sufridos pero esas experiencias no hallaban donde anclarse, cambia la “configuración de ese pasado” así como la relevancia para el momento actual de estos hechos en particular (Jelin, 2002). Hasta el año 2010 los delitos sexuales dentro de los campos no eran considerados –aparecieran o no en los testimonios- en el momento del fallo pues comenzaron a ser diferenciados del delito de tortura recién en estos últimos años

Estas transformaciones e incorporaciones de algo que existía tienen que ver con las formas de incorporar las experiencias dolorosas y traumáticas, acerca de cómo conmemorar en el presente. Quienes retornaron del tormento de los CCD, se convirtieron en la voz viva de las prácticas dentro de los sitios de secuestro pero esa carga insuperable también los convirtió en sospechosos. Siguiendo a Longoni (2008) ser un sobreviviente los convertía en traidores, no en víctimas, las mujeres particularmente eran acusadas de utilizar sus cuerpos para salvar su vida “a cualquier precio” estas ideas reduccionistas y simplistas han contribuido al desarrollo posterior de las construcciones de la víctima.

Nuevamente el orden binario víctimas-traidor, femenino-masculino, nosotros-los otros nos coloca frente al opuesto, pensar la incorporación de las experiencias de abuso físico en medio de las sospechas que encierran a los secuestrados en dictadura torna el análisis más complejo. La mujer sobreviviente es traidora y puta, es decir, no solo ha sido derrotada y quebrada por la experiencia concentracionario sino que ha utilizado los “recursos”, su cuerpo para salvarse esta noción no tiene en cuenta la complejidad que conlleva el encierro, y la tortura de los CCD (Longoni, 2008).

Es absurdo homogeneizar las experiencias, la vida dentro de los centros, como menciona Calveiro (2008) no existía una lógica mecánica sino algo que podemos llamar “zonas grises” o líneas difusas donde muchas veces quienes habían aportado información eran asesinados más tarde, otros continuaban trabajando para sus captores; algunos que no se

habían “quebrado” sobrevivieron y podemos transitar las experiencias de forma individual y colectiva al mismo tiempo.

Sin embargo, existe un ideal de lo que implica ser sobreviviente o víctima, las primeras son desertora de la revolución y traicionaron a la causa. Este tópico no tiene en cuenta lo que implicó convivir con el abuso y la desnudez frente a un otro “poderoso”, que ejercía de manera arbitraria el uso de la fuerza en su máxima expresión frente a un cuerpo indefenso y frágil. La resistencia en medio de un horror semejante fue sin duda la maternidad, la idea de gestar en un sitio donde la vida se diluye y los muertos vivos (desaparecidos, tabicados, y sometidos) sobreviven es estremecedor.

Las madres dentro de los centros recibieron en algunos casos trato preferencial – comparado al estado previo- e incluso eran atendidas dentro de los cánones de asepsia que requería un parto pero ocurría también, para que la humillación se prolongue, situaciones donde la parturienta debía limpiar su propio parto. Más tarde la madre sería separada de su hijo para ser llevado a un orfanato, dado en adopción y la mujer asesinada “Mataban a quien debían matar” esta idea perversa de carácter eugenico ambiental formo parte del discurso de las FF AA el subversivo era irrecuperable pero sus hijos podían adquirir los rasgos deseables en el ambiente adecuado (Vallejo, 2015).

Para las revolucionarias la maternidad era trascender y continuar la revolución, siguiendo a Oberti (2015), la vinculación de las mujeres a las organizaciones de izquierda estaba sesgada por los estereotipos acerca de lo que implica ser mujer, así se las vinculaba al asistencialismo y al hogar eran quien se quedaba en la casa cuando la pareja militaba y había que cuidar a los hijos. Como combatientes fueron idealizadas jóvenes, y bellas valores “femeninos” que venían de la mano de aquellos que colocaban a la mujer en el mundo doméstico y en relación a los lazos familiares como lugares donde se podía desarrollar. La “mujer es” dice Oberti aunque se intentaba incorporarlas desde el mito de la igualdad eran vistas como atrasadas, subordinadas al hombre y a la revolución.

Dentro de los CCD la superioridad del universo militar, masculino -por cierto- se iniciaba desde el “sí, señor”. Como menciona Pilar Calveiro en su libro “*Poder y Desaparición*” para las FF. AA las mujeres militantes, “no poseían pautas morales” eran prostitutas y ostentaban “una gran liberación sexual” malas mujeres (madres, esposas)

“cruelles”. En las relaciones de pareja solían involucrarse con hombre menores para dominarlos, la mujer guerrillera era altamente peligrosa.

En este contexto de doble moral, rupturas y continuidades se van a desarrollar luchas de miles de mujeres dentro y fuera de los CCD, frente al orden vigente que intentaba someterla. Plagado de paradojas tanto la “lógica” militar como el universo revolucionario reproducía roles y mandatos sociales impuestos desde un ideal clásico y burgués; a pesar de la idea de ruptura que impregno a los jóvenes idealistas de los setenta las estructuras a las que se oponían los trascendía, la figura del militante construida desde las categorías de heroísmo, entrega y humildad, junto a la incorporación de la mujer a las filas revolucionarias no hizo más que reproducir los roles reconocidos a los que atentaban. (Oberti, 2015)

Si bien, los cambios no fueron radicales no podemos negar su existencia la incorporación de las mujeres a la vida revolucionaria modifico de alguna manera las nociones clásicas, los lugares reservados para ellas se desmoronan frente a su incorporación a la militancia combativa “La presencia extendida de las mujeres en el ámbito público tiende a desestabilizar la distinción entre política y la vida privada” (Oberti, 2015: 25) La irrupción en el espacio público visibilizo a quienes hasta ese momento estaban orientadas al cuidado de la familia, la mujer combativa transformó la idealización que impregnaba el imaginario social del momento.

Hablar de la mujer en dictadura es un universo complejo e inabarcable que aun es terreno fértil de escaso análisis, revolucionaria, madre, o sobreviviente el denominador común es la acusación, asistimos a la “*mujer es*” el estigma frente a lo que incomoda; *es* mala madre si su hijo está secuestrado, *es* militante de base porque está subordinada al hombre, *es* traidora por haber sobrevivido a la tortura y no haber entregado su vida a la causa; la revolución. La imagen perturbadora, incomoda de la mujer trascendiendo los límites impuestos por una sociedad que no concibe el despojo ni la separación de lo femenino y los mandatos que debe cumplir, naturalizando el deber ser; el discurso hegemónico instala las representaciones de lo que implica ser mujer algo que nos convoca a reflexionar en el pasado pero también en las luchas actuales.

Reflexiones finales.

Las transformaciones que se dieron hacia los setenta en Argentina desarticularon espacios, roles y saberes de una manera particular, las instituciones en las cuales los ciudadanos confiaban pasaron a conformar un peligro capaz de perseguir y torturar. En este contexto la mujer también se transformará, los lugares que se esperaba esta ocupara y las actividades que le estaban asignadas se tensionan frente a un hecho singular como lo fue la dictadura.

Discurso hegemónico, y revolucionario colocaron a la mujer en un lugar pasivo - podemos decir- sin participación activa, o sin esperar que la tuviera ya que ello estaba asignado al hombre. El ingreso a la militancia no fue pensado para situar a la mujer como un actor clave sino periférico en pos de servir a la causa pero con los atributos femeninos de servicio y tareas domésticas (Oberti, 2015); para los militares el lugar de las buenas mujeres/madres era dentro del hogar educando buenos hijos para la nación. La irrupción del espacio público por parte de las madres desde 1977 fractura el ideal femenino que las colocaba en determinados roles asignados en la sociedad, vinculadas al hogar y a lo afectivo (sentimientos). Así también, el ingreso de las mujeres a la vida revolucionaria modificó inevitablemente los programas revolucionarios pero sobre las acciones concretas ya que muchas se acercaron a la vida política y a la militancia produciendo, aun sin saberlo, una ruptura total que las posicionó en lugares no tradicionales

Las transformaciones que hemos mencionado no solo modificaron la vida cotidiana de los argentinos sino las ideas naturalizadas acerca de los roles y los estereotipos, lo esperable. Tendemos a creer que la violencia o los discursos disciplinadores son lógicas del pasado que nada tienen que ver con nosotros, *nunca más* habrá CCD en este país, sin embargo, como menciona Calveiro (2008) el poder muta, se transforma para reaparecer y tomar nuevas formas. Las luchas actuales son otras, el blanco en el pasado era la subversión donde hoy hay pobreza y narcotráfico, los jóvenes nuevamente conforman el centro de los discursos hegemónicos que construyen a su alrededor la amenaza

La construcción de identidades y fronteras, donde el Estado debe garantizar el orden social para algunos frente a un otro peligroso no es algo nuevo, la amenaza de hoy es representada por los inmigrantes, los pobres, los marginados, las prostitutas que invaden y ponen en riesgo a un “nosotros” homogéneo” (Vallejo, 2015) así el incremento de la

marginalidad aumenta la brecha, desune. Las mujeres en la actualidad prolongadas en los medios cuando de violencia de género se trata; banalizando un hecho que se repite una y otra vez, los nombres se reiteran Melina, Ángeles, Cintia provocan una saturación frente a la insistencia de prolongar la muerte y sus detalles más frívolos de cuerpo indefensos arrojados en bolsas de basura.

Así nuevamente el estigma azota a la víctima que deberá ser objetada y juzgada aun luego de un desenlace fatal, por su ropa, por caminar sola de noche o por emprender una aventura entre amigas mas allá de las fronteras de su país de origen, decir no las pone en peligro. Los cuerpos femeninos y el control que se ejerce sobre ellos es el debate actual que ya no impera dentro de la “lógica” de un campo de concentración sino en el espacio que habitamos todos, la violencia y la dominación en el cuerpo de la mujer dentro y fuera del espacio domésticos es el nuevo flagelo social al cual nos enfrentamos.

“*Nunca más*” deberá repensarse dentro de los nuevos conflictos sociales, siguiendo a Kaufman (2015) a diferencia del pasado concentracionario que mantenía las practicas en secreto pasamos en la actualidad a la “*hipervisibilización*” en donde se televisualizan decapitaciones y se muestran fotografías de los torturadores en Guantánamo. En un orden menor, la visibilidad de los crímenes (femicidios), la construcción del otro peligroso marginal, pobre y violento se reproduce día tras día en los medios banalizando un hecho al que nos terminaremos acostumbrando. Naturalizamos la violencia, culpamos a la víctima y mitificamos las premisas igualdad e inclusión sin abordar críticamente con la complejidad que conlleva pensar la violencia política-social en Argentina, teniendo en cuenta las rupturas y continuidades con el pasado reciente

Bibliografía.

Calveiro, P., (2008), *Poder y desaparición los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Argentina: Colihue

Calveiro, P., (2012), *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global*, Buenos Aires, Argentina: siglo XXI editores.

Da Silva Catela, L., (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado*, La Plata, Argentina: Ediciones Al Margen

Rodríguez, Y. **Reflexión en torno a los discursos dominantes. La doctrina de seguridad nacional y las prácticas de terror durante la última dictadura cívico-militar. Perspectiva en clave de género.** *Derecho y Ciencias Sociales*. Abril 2016. N° 14 (*Semillero de investigadores/as con perspectiva de género Instituto de Cultura Jurídica, FCJyS.UNLP*) Pgs 149-163. ISSN 1852-2971. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJ y S. UNLP.

Kaufman, A., (2015). Nunca más: experiencia colectiva y legado argentino de la memoria, *Revista interdisciplinaria sobre la cultura de la ciudad*, vol. 2, No. 4, pp. 113-126 – ISSN 2386-5458

Jelin, E., (2002), *Los trabajos de las memorias*, Madrid, España: Siglo XXI

Longoni, A., (2007) Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión. *Revista trabajos y comunicaciones (segunda época)*, N° 32-33, pp 190-194, recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3342/pr3342.pdf [1/2/2016]

Medalla, T., (2010): Fotografía y memoria: la fotografía como soporte para la inscripción de las luchas por la memoria en las sociedades postdictatoriales del cono sur. En Heinrich Böll Stiftung, (2010), *Recordar para pensar-memoria para la democracia*, (pp. 143- 154) Santiago de Chile, Chile: Ediciones BÖll cono sur

Miranda, M., (2015): Reflexiones en torno a la construcción de discursos inmunitarios en ámbitos dictatoriales: el caso Argentino (1976-1983). En Leyton César y otros, (2015), *Bulevar de los pobres racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica siglos XIX y XX*, (pp. 306-317), Santiago, Chile: Ocho libros editores

Reguillo, R., (2000): Identidades culturales y espacio público. Un mapa de los silencios. *Revista Diálogos de la comunicación*, No 59, 60, pp. 74-87, recuperado de <http://dialogosfelafacs.net/edicion-59-60/> [1/2/2016]

Vallejo, G., (2015): “La razón utilitaria. Reflexiones sobre liberalismo y dictadura en Argentina”. En Leyton César y otros, (2015), *Bulevar de los pobres racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica siglos XIX y XX*, (pp. 318-338), Santiago, Chile: Ocho libros editores

Vitale, A., (2007): Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976, En Vallejos, P (Coord.) *Los Estudios del Discurso: nuevos aportes desde la investigación en la Argentina*, (pp. 165-181), Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur: Ediuns